178077

CSN/AIN/01/IRA/2963/08



Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

Da	ins	pectora	del	Consejo (de S	Seguridad
Nu	clear,					

CERTIFICA: Que se ha personado el día cuatro de diciembre de dos mil ocho, en "CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES MOLECULARES - CEDEM -", sito en el Modulo CX de la Facultad de Ciencias de la UNIVERSIDAD AUTONOMA de Madrid, en Cantoblanco (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y diagnostico médico, cuya Resolución de autorización fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas de la COMUNIDAD DE MADRID con fecha 27-10-08.

Que la Inspección fue recibida por D^a la la la la la la la supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



DEPENDENCIAS

Todas las dependencias y sus colindamientos se ajusta a lo descrito en la memoria de solicitud de la instalación radiactiva. Se encontraban señalizadas conforme al reglamento y disponían de medios para establecer el acceso controlado.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

ENTRADA

700

Fecha: 19-01-2009 12:01

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/01/IRA/2963/08



Hoja 2 de 4

se encuentran

CSN	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Las dependencias se componen de:

cunorficios

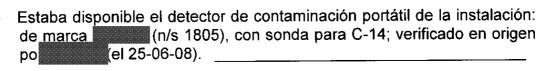
-	Laborato	orio principa	II: para manipulación y almacenamiento de	los
	isótopos —	radiactivos.		

-	Touas las	superficies	de trabajo	(IIICSUS)	oc chodentian
	acondiciona	adas (acero ino	xidable). Los s	suelos no se	han cambiado;
	son de mat	erial fácilmente	descontamina	ble	

de trabajo (mesas)

- En este laboratorio se encuentra una nevera y congelador destinados a almacenar material radiactivo en uso (
- Disponen de una campana de extracción con pantalla y salida independiente al exterior, así como material de proteccion radiologica adecuado a la manipulación de isótopos radiactivos (pantallas de metacrilato, guantes, bandejas, recipientes para residuos, etc....). Disponen de material de descontaminación adecuado.
- Dentro de este laboratorio principal se encontraba un armario con 3 baldas destinado a almacenar los residuos generados en la eliminación gestión interna instalación. hasta su por (desclasificación) o retirada por Enresa.
- Laboratorio de marcaje de cultivos celulares: campana de uso común (cultivos marcados y no marcados) utilizando señalización provisional - dentro de la campana e incubador - cuando se usen alícuotas de isótopos radiactivos para el marcaje de las células.

-	Disponían de la documentación correspondiente a la adquisición de un
	contador de centelleo de marca modelo -
	on una fuente de calibración interna de Ba-133 (19 μCi). Estaban
	pendientes de recibir este equipo. Estaba disponible el manual de
	funcionamiento de este equipo. Este equipo se utilizara también para las medidas de los frotis.
	()





Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/01/IRA/2963/08



Hoja 3 de 4

PERSONAL DE LA INSTALACION - DOCUMENTACION

-	La persona responsable de la instalación ha realizado un curso de supervisora en abril de 2008; estaba disponible la documentación preparada para solicitar la licencia al CSN.
_	Una persona con curso de operador, y licencia solicitada en Junio de 2008 (para el CBM), esta pendiente de aplicar dicha licencia a esta instalación.
_	No disponen de contrato de lectura de dosímetros personales; el control de disimetría personal se realizara de forma indirecta llevando un control de las zonas de trabajo (registrando los valores).
-	El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.
-	Estaban disponibles las "Normas de funcionamiento y Normas del laboratorio" así como las "fichas de trabajo con C-14 y H-3". Estaba disponible la actuación en caso de contaminación.
-	No estaba disponible el libro destinado a Diario de Operación.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de diciembre de dos mil ocho.

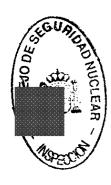


Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/01/IRA/2963/08



Hoja 4 de 4



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**CEDEM**", en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CANTOBLANCO (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En relación con los contendidos de este Acta indicamos los siguientes aspectos:

que con fecha 19 de diciembre de 2008 se ha recibido el Diario de operación, sellado y dado de alta por parte del CSN
que se ha enviado la documentación pertinente para la solicitud de la Licencia de Supervisor de Dña.
que está previsto durante el mes de enero la instalación del contador de centelleo modelo que será llevado a cabo por la casa comercia

Dña. Como Directora del Centro de Diagnóstico de Enfermedades Moleculares, acepta y firma el contenido de este Acta de Inspección, en Madrid a los ocho días del mes de enero de dos mil nueve